

PLENO-220224-01

Fecha:	22 de Febrero del 2024	Lugar	Gran Salón, Hotel City Express Culiacán
Motivo / Título de la reunión:	I Plenaria CODESIN 2024		
Asistentes			
Nombre		Cargo e Institución	
Javier Gaxiola Coppel		Secretario de Economía de Sinaloa – Vocal Ejecutivo	
Jorge Alberto García Félix		Presidente Ejecutivo CODESIN	
Eduardo Arámbula Pérez		Presidente CRPE Zona Norte	
Reginel Gaxiola Armenta		Presidente CRPE Zona Centro Norte	
César Sánchez García		Presidente Suplente CRPE Zona Centro Norte	
Héctor Ley Pineda		Presidente CRPE Zona Centro	
Yanette Garza Bayliss		Presidenta Suplente CRPE Zona Centro	
Tobias Ricardo Lozano Solorza		Presidente CRPE Zona Sur	
José Óscar Sánchez Osuna		Propietario CSE	
Adrián Coppel Calvo		Propietario CSE	
Moisés Ríos Pérez		Subsecretario de Planeación, Inversión y Desarrollo Turístico de Sinaloa - Suplente	
Enrique Coppel Luken		Ex Presidente Ejecutivo CODESIN	
José Lauro Meléndrez Parra		Ex Presidente Ejecutivo CODESIN	
Javier Lizárraga Mercado		Ex Presidente Ejecutivo CODESIN	
Juan Ernesto Millán Pietsh		Director General CODESIN	
Quel Gaíván Peñayo		Consejero Ciudadano CRPE Zona Sur	
Dunia Ocegueda Coronel		Consejera Ciudadana CRPE Zona Sur	
Mariel López Quiroz		Consejera Ciudadana CRPE Zona Centro	
José Antonio Penné Madrid		Director de Planeación de la SAF	
Daniela Torres Herrera		Directora de Competitividad e Innovación Empresarial de la Secretaría de Economía	
Eduardo López Murillo		Director de Atención a Inversionistas CIT Sinaloa	
Ana Gabriela Echeagaray Sánchez		Directora de Planeación y Políticas Públicas de CODESIN	
Maria Fernanda Domínguez Gámez		Depto. Seguimiento de Proyectos CODESIN	
Brenda Lara Ramos		Depto. de Comunicación	
Gilberto Alexis Morales López		Jurídico CODESIN	

Orden del día:

- I. Bienvenida por Jorge Alberto García Félix, Presidente Ejecutivo de CODESIN
- II. Plan de Trabajo CODESIN 2024 por Juan Ernesto Millán Pietsch, Director General de CODESIN
- III. Presentación de Estados Financieros del Ejercicio 2023
- IV. Distribución de Presupuesto 2024
- V. Plan de Trabajo 2024 CIT Sinaloa: Promoción de Inversiones por Eduardo López Murillo, Director de Atención a Inversionistas.
- VI. Agenda 2024 de los Comités Regionales de Promoción Económica:
 - Eduardo Arámbula Pérez, Presidente del CRPE Zona Norte
 - Reginel Gaxiola Armenta, Presidente del CRPE Zona Centro Norte
 - Héctor Ley Pineda, Presidente del CRPE Zona Centro
 - Tobías Ricardo Lozano Solorza, Presidente del CRPE Zona Sur
- VII. Participación del Secretario de Economía de Sinaloa Javier Gaxiola Coppel, Vocal Ejecutivo
- VIII. Propuesta de Calendario 2024 de Sesiones Plenarias
- IX. Asuntos Generales
- X. Cierre de la Sesión

Acuerdos:

No.	Acuerdo	Responsable
PLENO-220224-01	Se aprueba el orden del día bajo el cual se desarrollará la I Plenaria CODESIN 2024.	Pleno
PLENO-220224-02	Se aprueba el plan de trabajo (Cartera de Proyectos) de CODESIN para el 2024.	Pleno
PLENO-220224-03	Se aprueba la distribución del presupuesto del ejercicio 2024, en los términos del anexo presupuesto 2024.	Pleno
PLENO-220224-04	Se aprueba que las percepciones que reciba el personal de CODESIN, se apeguen al Anexo 56 "Tabulador de sueldos del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa", aprobado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.	Pleno

	El Pleno da facultades al Presidente Ejecutivo y el Director General para que definan las categorías del personal de CODESIN y los sueldos a percibir en apego al tabulador aprobado.	
PLENO-220224-05	Se aprueba el calendario de sesiones Plenarias de CODESIN para el 2024.	Pleno

Anexos:

El pleno de CODESIN aprueba que el ejercicio del presupuesto 2024 sea aprobado de la siguiente manera:

PROYECTO	PRESUPUESTO CODESIN 2023	INCREMENTO	PRESUPUESTO CODESIN 2024
PLANEACION Y EVALUACION	15,089,892.27	682,090.21	15,771,982.48
DESARROLLO REGIONAL NORTE	2,777,902.97	107,923.71	2,885,826.68
DESARROLLO REGIONAL CENTRO NORTE	2,555,050.86	94,772.22	2,649,823.08
DESARROLLO REGIONAL CENTRO	2,834,694.29	97,847.23	2,932,541.52
DESARROLLO REGIONAL SUR	2,374,087.11	92,781.69	2,466,868.80
PROMOCION DE INVERSIONES	5,465,934.50	106,791.94	5,572,726.44
SUMA	31,097,562.00	1,182,207.00	32,279,769.00

- El Proyecto Planeación y Evaluación:** Será ejercido con la autorización de la Dirección General, se utilizará para cubrir la operación de la Oficina Estatal y para el desarrollo de Políticas Públicas, Estrategias, Estudios, Planes y Proyectos de Impacto Estatal.
- Los 4 proyectos de desarrollo regional:** Se utilizarán para cubrir la operación de los cuatro Comités Regionales de Promoción Económica, la operación será ejercida con la autorización de las Direcciones Regionales y los Estudios, Planes y Proyectos que impulsen la competitividad de la región serán autorizados por mayoría del Consejo Directivo de cada Comité Regional.
- El Proyecto de Promoción de Inversiones:** Se utilizará para cubrir la operación y promoción del CIT Sinaloa, los gastos de operación y promoción serán ejercidos con la autorización de la Dirección Ejecutiva del CIT, y los Estímulos Directos a la inversión serán aprobados por mayoría en Reunión de Consejo del CIT.

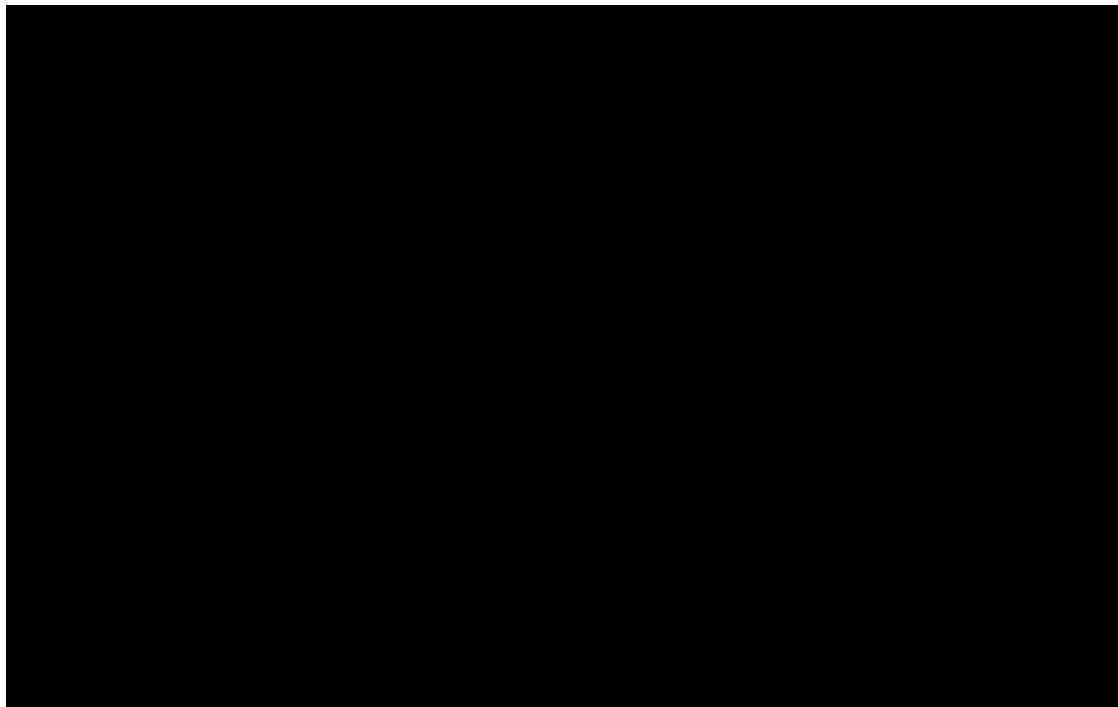
4. El pleno de CODESIN aprueba que las percepciones que reciba el personal de CODESIN, se apeguen al Anexo 56 "Tabulador de sueldos del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa", aprobado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, y faculta al Presidente ejecutivo y/o a Dirección General para que con base a ese tabulador autoricen los sueldos que percibirá el personal.
5. Se aprueba un presupuesto para otorgar bonos por resultados hasta por el importe de \$2,500,000.00 al personal de CODESIN.



Anexo 56
Tabulador de Sueldos Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa
(CODESIN)

Categoría	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		Bruto		Deducciones Fiscales y de Seguridad Social		Neto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Confianza Mandos Medios y Superiores										
Secretario (Director General)	54,687.00	57,805.00	0.00	0.00	54,687.00	57,805.00	13,843.29	14,779.51	40,843.71	43,025.49
Director	14,634.00	39,130.00	0.00	0.00	14,634.00	39,130.00	2,272.69	9,176.47	12,361.31	29,953.53
Jefe de Departamento	9,216.00	28,071.00	0.00	0.00	9,216.00	28,071.00	1,034.49	5,606.53	8,181.51	22,464.47
Confianza Operativo										
Operativo	2,749.80	18,324.06	0.00	0.00	2,749.80	18,324.06	-185.20	3,145.66	2,935.00	15,178.40

Evidencia



Firma del Acta

 <p>Jorge Alberto García Félix Presidente Ejecutivo CODESIN – Propietario CSE</p>	 <p>Javier Gaxiola Coppel Secretario de Economía de Sinaloa – Vocal Ejecutivo</p>
--	--

Art. 20º del Reglamento Interior del CODESIN “De toda sesión ordinaria o extraordinaria se levantará un acta que será firmada por el Presidente Ejecutivo y el Vocal Ejecutivo” –o, en caso de ausencia, por sus suplentes.

